GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Cursos CAP, qué son y para qué sirven

Actualidad Empresarial | 10/06/2023 | 00:00

El CAP (Certificado de Aptitud Profesional) es un curso con parte teórica y práctica. Es obligatorio realizarlo si lo que se quiere es poder trabajar transportando mercancías o pasajeros. A día de hoy, en toda la Unión Europea no vale solo con el permiso de conducir de la categoría en cuestión (C1,C, D …), sino que además es obligatorio obtener el CAP de Mercancías o de Viajeros.

Se creó a través de una directiva de la Unión Europea en el año 2003, por la cual los países miembros tienen que implantar el sistema del Certificado de Aptitud Profesional para los conductores profesionales. En España, a partir de 2008 (viajeros) y 2009 (mercancías). Tiene como objeto profesionalizar los sectores de transporte de viajeros y mercancías en toda la Unión Europea.

Es una formación mucho más completa y específica de la profesión de transportista de mercancías y/o viajeros que antes, ya que la formación abarca materias tan diferentes como pueden ser mercancías peligrosas, logística, primeros auxilios, extinción de incendios, …

La implantación en España se ha regulado a través del Real Decreto 1032/2007 de 20 de julio de 2007.

El CAP está subdividido en 2 tipos de formación y, además, existen dos fechas claves que son las que determinan en tipo de formación a realizar. La primera es el 11 de septiembre de 2008, cuando entra en vigor el Certificado de Aptitud Profesional (CAP), para viajeros (autobús) y la segunda es el 11 de septiembre de 2009, cuando entra en vigor el Certificado de Aptitud Profesional (CAP), para mercancías (camión).

Toda persona que se haya sacado su permiso con posterioridad a las dos fechas anteriormente citadas necesitará además de su permiso de conducción (expedido por la DGT), disponer del CAP para poder circular legalmente.

Los conductores que tuvieran los permisos con anterioridad a la entrada en vigor de CAP para viajeros o mercancías estarán exentos de la formación inicial, teniendo que realizar el curso de formación continua de 35 horas más comúnmente llamado CAP Renovación Madrid.

El CAP está regulado y expedido por el Ministerio de Transportes transfiriendo sus competencias a la Consejería de Transportes de cada comunidad autónoma, por lo tanto, no depende de la Dirección General de Tráfico, pudiendo así un alumno sacarse el CAP antes o después de su

permiso indistintamente.

¿Qué formación tengo que realizar?

Se ofrece una formación inicial acelerada con 140 horas (viajeros y mercancías) subdivididas en 130 horas teóricas y 10 prácticas.

Se trata de un curso presencial y asistencia obligatoria, con control biométrico diario y además sometidos a inspecciones para velar por el correcto desempeño del curso.

Los alumnos de los cursos de formación inicial deberán superar un examen de 100 preguntas tipo test, sumando 1 las acertadas y restando 0,5 las falladas; es necesario 50 puntos para superar el examen. Los alumnos deben superar el examen en un plazo no superior a 1 año, habiendo 6 convocatorias anuales de examen.

Respecto la formación inicial ordinaria, el curso en modalidad ordinaria tiene el doble de duración (tanto en formación teórica como en práctica) de la modalidad acelerada por lo que se recomienda realizarlo en la modalidad acelerada.

En el curso puente, los alumnos que ya dispongan del CAP Camión Madrid y deseen obtener el de viajeros o viceversa deberán realizar 35 horas de curso con un examen adaptado a su formación.

En la formación continua (viajeros y mercancías), la formación continua es obligatoria para todos los conductores, tanto de viajeros como de mercancías. El hecho de poseer su permiso antes de la entrada en vigor del CAP implica estar exento de la formación inicial, pero no tener el CAP.

Por ello, han de realizar un curso teórico de 35 horas que se ha de renovar cada 5 años sin tener que realizar examen ni prácticas (presencial y asistencia obligatoria). Los cursos de formación continua son válidos para renovar el CAP en las dos modalidades, es decir, con un mismo curso se renovarán tanto Viajeros como Mercancías.

Autoescuelas 2000, con más de 45 años de experiencia se ha posicionado en Madrid como líder en el desarrollo de aprendizaje para el sector transporte. Cuentan con diferentes planes de formación CAP orientados a particulares, instituciones o empresas.

Con 11 centros en el Corredor del Henares y en Madrid, tienen a disposición una amplia flota de vehículos pesados. Ofrecen, aparte del CAP, cursos de mercancías peligrosas y también de todos los permisos requeridos.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/208270-cursos-cap-que-son-y-para-que-sirven.htm